

Madrid, 7 de mayo de 2015

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 14 de abril y 4 de mayo de 2015 (números de registro 221342 y 222434, respectivamente), relativos al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa “Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida”, se comunica que la escritura de ampliación de capital ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el Sistema de Interconexión Bursátil el próximo 12 de mayo, de modo que su contratación ordinaria comience el 13 de mayo.

Atentamente,

Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración